

ArcelorMittal S.A., emisor en España como Estado miembro de acogida, y en virtud del art.12, apartados 1 y 3, de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 10 de marzo de 2025 se ha puesto a disposición del público, en el siguiente enlace de la página de la sociedad, [MT- 31.12.2024 - 20-F -Document](#), su informe anual correspondiente al ejercicio de 2024, que contiene las remuneraciones de los consejeros (Compensation) en su página 136, dentro del apartado Management and employees.

Se ha publicado en su estado miembro de origen en el enlace [Luxembourg Stock Exchange - ARCELORMITTAL | LuxSE](#) en fecha 10 de marzo de 2025.